

El señor fiscal ha hecho el análisis de las declaraciones, y yo quiero dedicarme a hacerlos una galería de retratos de los testigos, entre los que hay una escudera que conduce al vicio y a la perversidad.

En lo alto de esa escalera, están de entre nuestros testigos, los que tienen al recuerdo del estímulo que movía a los caballeros. Es esa caballerosidad de nuestro tiempo, que no es una jerarquía nobiliaria, ni un rango, sino el resultado de la nobleza moral que todos pueden alcanzar. Tal es el testigo don José Álvarez Lozano, que saliendo de ambiente de vicio, en que este asunto se envuelve, reacciona y siente un impulso irrefrenable de mantener la verdad. Es el único capaz de sentir la responsabilidad de su juramento.

Viene después Lucas Ruiz, en el que aunque más debilitado, se observan las huellas de ese estímulo de la conciencia. Vacilante, dominado por el miedo, culpa a su borrachera de la impresión que se le advierte, pero cuando se le recuerda su primera declaración, dice reaccionando: Esa es la verdad.

No ha comparecido don Pedro Chacón y es lástima que haya podido rehuir al llamamiento de la justicia, porque este testigo no hubiese venido a mentar y para evitarlo pone tierra de por medio.

El conjunto de los demás testigos produce una impresión singular, semejante a la que se recibe en las poblaciones bien urbanizadas cuando una fuerte tormenta inunda las alcantarillas y sale a la superficie toda la basura del subsuelo, para asquearnos con su nauseabundo olor. Esa sensación de subsuelo moral, de alcantarilla, es la que nos dan los jugadores, tahures, prostitutas y alcahuetas, que vienen a testificar, faltos por completo de la fortaleza moral precisa para mantener el compromiso de un juramento.

Me dirijo a los señores del jurado, advirtiéndoles de que si cometiesen una iniquidad, si diesen oídos a estos testigos, tendrían que llevar siempre a cuentas la cruz de sus remordimientos y no tendrían jamás un cirineo que les ayudase, porque cirineo más flojo que toda esta gente envilecida, no lo habrá. No podréis, por lo tanto, descansar en los testigos vuestra responsabilidad, conociendo su contextura moral y su falta de solvencia.

Ved a María de la Cruz, la dueña de la casa de Jenocinio. Su cuerpo no puede ya prostituirse, pero su alma prostituida viene a mantener la ficción. En sus ojos no brilla ya la lujuria, pero se asoma la codicia. Don Felipe ya no es explotable, pero sus ojos se regocijan con el espectáculo de la juegra que se celebrará en su casa cuando Antonio Ruiz consiga escapar de la sanción, profanando el santuario de las leyes.

Ved a Joaquina, la prostituta, que, negando conocer a Antonio Ruiz hasta la noche de autos, le llama por su nombre, familiarmente, cuando se descuida.

Ved a tabernero, cuya figura moral sólo atiende a decirnos que los protagonistas habían bebido vino con exceso, cuando ya estaba servido y cobrado.

Ved al tocador de guitarra, cuyas contestaciones inverosímiles, llegan hasta el extremo de decir que Antonio Ruiz y Felipe Álvarez sostuvieron discusión violenta, cuando se hallaban separados por muros y tabiques, uno en un piso y otro en el de encima.

Ved a Rafael Ruiz, que, primeramente, oculta ser tío carnal del procesado.

Ved a Antonio Gómez, testigo inverosímil y tardío, que no presencia ninguno de los hechos de referencia, y, sin embargo, afirma haber estado presente en el momento del disparo. ¿Es que este hombre, cuando sus compañeros se habían marchado huyendo, iba a quedarse cruzado de brazos e impassible, como paralítico, para ver lo que sucediera y venir a contarlos tardíamente?

Ved a Antonio Moreno que, pistola en mano, amenaza de muerte a don Felipe Álvarez, y después, perdonado por éste, sigue acompañándole en sus juegas, manteniendo con él la relación que puede existir entre un vicioso necesitado y un vicioso espléndido.

El muerto ya nada puede dar; en cambio, al vivo se le puede seguir explotando.

Ved también al hermano del procesado, don Francisco Ruiz Gómez, que incurre al principio en frequentísimas contradicciones, hasta el punto de que fué preciso efectuar un careo entre él y su hermano.

Notad que Francisco no dijo en los primeros momentos que llamase a Antonio pidiéndole auxilio, y sabéis por qué fué? Porque entonces se pensaba en la posibilidad de un sobornamiento, y Francisco quería rehuir la posibilidad de que se le declarara autor por inducción. Después ha sido cuando se ha despedido el amor fraternal de Francisco.

¿Y después de haber escuchado y visto a todos estos testigos, en cuál de ellos fundaréis vuestra resolución?

¿Será acaso en Joaquina, la prostituta, que rechazaba ejecutar un acto repugnante, sin que, por el contrario, su padre moral se haya negado a venir aquí para mantener una buena ficción?

Se ocupa después de la calificación de imprudencia temeraria alegada por la pretendida legítima defensa. ¿Que el tiro se escapó?—pregunta.

Esto es tan fantástico, que tal afirmación no se apoya en más testigos que en el abogado defensor.

Sostiene que entre Antonio y la víctima no hubo más que una disputa masculina sobre gallos y caballos, lo mismo en la taberna que en el casino.

Es más, Felipe golpeó a Joaquina cuando se hallaba ésta sentada con Antonio, y éste no se dio por ofendido ni tuvo el rasgo de nobleza de salir a la defensa de una mujer desvalida, que siempre hubiera sido simpático.

Describe después la disposición de la pieza donde el crimen se realizó, y para

señalar la agravante de alevosía dice que Antonio cargó la pistola que se le entregó cuando formó decidido propósito de bajar a intervenir en la discusión.

Dice Joaquina que Antonio cargó la pistola cuando subía con ella a las habitaciones altas, pero esto es inverosímil.

En cuanto a la atenuante de embriaguez, dice, que aunque todos estaban bebidos, el que menos lo estaba era el procesado. Prueba de ello es el asentimiento de los demás a que se entregase a Antonio el arma que llevaban, como hombre más sereno y prudente.

En cuanto a la atenuante de embriaguez no habitual, dice que es preciso determinar lo que es embriaguez habitual y lo que es embriaguez erónica, la cual tiene ya otro nombre, que es el de alcoholismo.

Ahora bien; dice Antonio que oyó la voz de su hermano pidiéndole auxilio. ¿Cómo hallándose embriagado pudo distinguir, entre el tumulto, esa voz que no percibió Joaquina que se hallaba en situación normal, y que, además, debía tener el oído más acostumbrado a las sonoridades de la casa?

Demuestra también que no pudo Antonio, como se dice, arrebatar la navaja que esgrimía su hermano Francisco cuando él bajó a la cocina, porque hubiese tenido necesidad de tener un brazo de cuatro metros, para llegar, sin moverse de donde estaba, al lugar que ocupaba su hermano.

Además, todos están conformes en que hubo un empujón de Felipe, que Antonio tuvo que repeler; en que Antonio quitó la navaja a Francisco, y en que al mismo tiempo sacó la pistola.

¿Cuántas manos necesitaba tener Antonio?

En esto del empujón o manotazo de Felipe a Antonio, ha ocurrido también algo semejante al crecimiento de esas plantas de rápida reproducción que vosotros, hombres de campo, conocéis.

Ese empujón era el primero más que una duda que tenía Parejito, y que Chacón no negaba. Los demás no dijeron nada, porque no lo habían visto.

Pero desde hace dos años hasta ahora, el empujón ha crecido y se ha ido convirtiendo en manotazo, en agresión, y por último, en intento de estrangulación, fundado en las erosiones que el procesado tenía en la cara. Es decir, que respiraba por la mejilla, e iban a estrangularte por un carrillo.

De ello no hay más que un testigo, que es el defensor, al cual no le faltaba más que haber estado presenciando los hechos.

Señala la extrañeza que le produce la afirmación referente a que las erosiones que presentaba Antonio, se las hubiese causado Felipe. Antonio, después de disparar, marchó tranquilamente a su casa, donde pudo preparar esas pruebas de que había sido agredido.

Además se ha aducido, como prueba de la lucha, una camisa desgarrada y con manchas de ocre que presentó Antonio. Se quiere hacer ver que las manchas de ocre habían sido debidas a que Felipe derribó a Antonio de un manotazo, haciendo llevarse parte del ocre de la escalera que estaba encajada recientemente.

El defensor arrancó a la dueña de la casa la afirmación de que la escalera había sido encajada recientemente, pero ignora que en dicha escalera se emplearon el ocre y el amarillo, mientras en las manchas de la camisa se han descubierto el ocre y el verde. ¿Qué virtud tiene el procesado para que el amarillo de la pared al tocar su camisa se convirtiera en verde?

Está suficientemente demostrado que esto es una estrategia burda del procesado para simular la agresión.

En cuanto al supuesto de que don Felipe Álvarez agrediese al procesado es una afirmación caprichosa, pues ningún testigo ha sido capaz de afirmarlo.

Para que haya agresión es preciso que se ocasiona peligro inminente de perjudicar la integridad física del agredido, y el hecho de que don Felipe dijese al procesado que al día siguiente se verían las caras, no puede ser agresión, sino amenaza.

Además, en un caso de amenaza o agresión, Antonio no tenía por qué temer estando su amigos en mayoría, y siendo él y su hermano los depositarios de las armas que había en la reunión.

Tampoco hubo provocación por parte de don Felipe Álvarez para con Antonio. El interdiccio pudo provocar a todos menos al procesado, que se hallaba en el piso superior. Si hubo disgusto pudo ser con todos menos con él.

No olvidéis que al hablar de provocaciones a vosotros, señores del jurado, que sois precisamente de Lucena, se os ha querido desfigurar la presencia física de don Felipe, presentándolo casi como un hércules agresivo, cuando en realidad era un hombre menudo y en período preterribuloso como se demostró en la práctica de la autopsia.

Es Antonio quien provoca, apareciendo en la meseta de la escalera pistola en mano, y diciendo a los que se diviertan: «Que se marchen todos».

Detalla la forma en que debió ocurrir el suceso, deduciendo del informe del perito médico la posición en que debían estar los dos contendientes, para afirmar que hubo alevosía, y que Antonio no estaba luchando con Felipe cuando le disparó. Felipe no pudo estar mirando cara a cara a su agresor y tenía que estar en un plano inferior al de éste. No obstante esto, se ha ejercido presión capaz de hacer saltar una prensa hidráulica sobre la benevolencia del médico forense, quien se encierra en decir que pudo ser cuanto los testigos afirman.

En cuanto a la afirmación de imprudencia temeraria, dice que es sumamente extraño que a ningún testigo se le haya ocurrido decir que el tiro se escapó en las tres declaraciones sucesivas que han prestado.

La familia del procesado ha puesto en juego toda su influencia para conseguir

la libertad provisional de su deudo. (Si hubiera existido la posibilidad de aceptar ese supuesto, no hubiese sido utilizado para demandar la libertad que con tanta insistencia se procuraba.)

Es, además, muy curiosa la coincidencia de que la vista de esta causa se haya estado retrasando, hasta el punto de que hoy hace tres años, cuatro meses y unos días que el delito se cometió. Ese tiempo sería la pena que correspondería al criminal si se atendiese la afirmación de imprudencia temeraria. Prácticamente, de aceptarse eso, sería tanto como darle la absolución. Esto sería un terrible escarnio, una tremenda burla a la justicia.

No es posible admitir la imprudencia porque en el caso en que por imprudencia se da muerte a un amigo, sobreviene fatalmente una explosión de dolor sincero, que jamás se notó en el procesado, el cual permaneció inalterable.

No se concibe, por otro lado, cómo el abogado defensor relaciona la legítima defensa con la imprudencia temeraria, pues lo uno es un acto que exige previa deliberación y lo otro es perfectamente inconsciente.

Pido a los jurados que apliquen, no los rigores de la ley, sino el peso de la ley, al procesado. Este, por su edad, por su posición y por su estado, no puede infundirse ese dolor que infunde la desgracia irremediable.

El procesado es un hombre viejoo, entregado frecuentemente a la embriaguez y al escándalo. Dice que no usaba armas, pero aceptando las teorías modernas de los criminalistas, yo le señalaría como criminal peligrósimo, pues nunca tuvo armas, y una vez que las tocó en sus manos, no desaprovechó la circunstancia que se le presentaba de usarlas.

También es falso que se hallase precipitado y fuera de sí. Con toda tranquilidad y reflexionando bien lo que hacía, Antonio cargó el revólver, se puso los pantalones, —no sería por pudor— y bajó con ánimo de agredir.

Aunque lo niegue ahora, es lo cierto, que fué gran amigo de su víctima, con la que se tutaba. ¿Cuáles, pues, son los rasgos de simpatía que presenta?

En el aspecto social, lo mismo uno que otro, representan un envilecimiento reprochable. Los dos coinciden en el arroyo, pero la diferencia es la que habríamos un manantial que bajase desde la montaña, formado por las nieves al funa dirse, el cual, al descender, fuera enturbándose y contaminándose, y otro arroyo turbio desde su origen, nacido entre los terrones, jamás depurado.

El primero tiene siempre una superior categoría. Esa superior categoría es su generosidad, su esplendidez, el perdón otorgado a Antonio Moreno que quiso matarlo. Es la misma nobleza que le lleva a provocar, sin tener armas para defenderse.

En la confluencia de estos dos turbios arroyos de distinto origen, es donde surge el choque, es toda una novela realista con las negras tintas de ese seforismo andaluz que ha agravado los problemas sociales y presentado tristemente a nuestra región.

Señores del jurado: haced justicia. Tened en cuenta, si queréis la amplia potestad que se os otorga para agrandar y exagerar en uno u otro sentido, pero si podéis agrandar no os es dado el inventar ni fabricar, y eso hariais aprobando las afirmaciones de la pretendida legítima defensa.

Informe del abogado defensor don José Estrada y Estrada.

¿Las cinco de la tarde se reanuda la vista, comenzando su informe el ilustre criminalista don José Estrada y Estrada, que actuaba de defensor.

Empieza diciendo que antes de pedir justicia a los señores del jurado, debe cumplir con un deber de cortesía, y siendo la primera vez que informa en esta Audiencia, quiere saludar a la persona que en ella es símbolo de toda la colectividad.

Saluda, pues, respetuosamente y con el mayor afecto, al decano del Colegio de abogados de Córdoba, don Manuel Enriquez Barrios.

Señores jurados del distrito de Lucena: Yo os confieso—dice—que en estos momentos me encuentro perplejo, con el ánimo perplejo y la lengua tardía, tal vez por sentir sobre mí la pesadumbre de haber venido a encargarme de esta misión, habiendo en el foro cordobés maestros con méritos muy superiores a los míos. Sirvame de descargo para este atrevimiento el hecho de que aunque no estoy en Córdoba los lazos que me unen a la tierra, aunque mi vida se desenvuelve en otra parte, fué este pedazo de tierra el que me vivió nacer, aunque los eslabones de la cadena que debía unirme a vuestra provincia se rompieran al marchar yo a otra ciudad.

Por este origen mío, y por los lazos de amistad que me unen a la familia del procesado don Antonio Ruiz Gómez, me he encargado de esta misión. Sirvame ello de descargo, por tomar parte en causa en la que actúa como acusador privado, y en la que actúa como acusado el procesado don Antonio Ruiz Gómez, me he encargado de la altura del señor Alcalá Zamora.

Sereno, correcto, haciendo protestas constantes de falta de méritos, el dignísimo fiscal de S. M. os ha demandado un veredicto de culpabilidad.

La acusación privada, por el contrario, ha reclamado la apreciación por vosotros de una circunstancia agravante.

Aún tengo vivo en mi memoria el brillantísimo párrafo del acusador privado, en el que éste os hablaba del dolor, refiriéndose al que traspasaba a la familia de la víctima. Y yo os digo que el dolor, como el sonido y la luz, se expande por ondas concéntricas, siendo más intensa la vibración de esas ondas, cuanto más próximas están al lugar herido. Por eso yo quiero que os coloquéis en el mismo lugar de la herida, donde la vibración es más intensa; al lado del procesado Antonio Ruiz Gómez.

(Continúa su discurso la defensa.)

Información telefónica

Dè Madrid

Madrid 23, 2'30 t.

En la Presidencia

El señor Allendesalazar recibió a los periodistas a la hora de costumbre, diciéndoles que carecía de noticias. Esto seguramente es debido—agregó—a que como no hay despacho con el Rey, de pocas cosas puedo informarles.

Dijo también que había recibido telegramas de Londres comunicándole que Don Alfonso sigue allí sin novedad. Regresaré el Rey a España el día 28 o el 29, a lo sumo.

Esta mañana estuvo en la Presidencia una comisión de la Academia de la Historia Hispano-Americana, formada por los señores Ruy Villanova, Ortega Moreno y conde de Castilliofiel, que le habló de asuntos de interés para este organismo.

También estuvo en la presidencia el señor Sedó, que le habló de la disolución del proyecto de casas baratas pendiente en el Senado.

En el Congreso, según nos dijo, continuará esta tarde la discusión de los proyectos de Fomento.

Confirmando que el vizconde de Eza, con quien había conferenciado hoy, tenía el propósito de marchar a Barcelona para asistir a las fiestas de la sociedad «La Alianza». Aún no se ha determinado si el vizconde de Eza marchará mañana o el sábado.

En Gobernación

El conde de Bugallal, hablando esta mañana con los periodistas, les dijo que habían sido mal interpretadas sus palabras en la sesión de ayer al referirse a las noticias publicadas por la prensa sobre la hora en que fueron puestos en libertad los sindicalistas asesinados.

Esta tarde se propone el ministro de la Gobernación ir al Congreso para estar presente en una interpelación que tiene anunciada por el señor Solano sobre la circulación y venta de armas.

Después irá al Senado para contestar a varias preguntas que se le dirigieron en la sesión de ayer.

Una conferencia

Antes de comenzar la sesión en el Congreso estuvieron conferenciando los señores Sánchez Guerra y Civera.

Al salir éste los periodistas le rodearon, diciéndole que el señor Allendesalazar les había indicado la posibilidad de que se hubiese llegado a una fórmula. El ministro de Fomento mostró una gran extrañeza y dijo que no lo creía.

Creo que la única fórmula es que todos utilicen un criterio amplio y nadie haga de los proyectos de Fomento una cuestión política.

Una inspección ocular

Esta mañana se constituyó en los jardines del Buen Retiro y en el lugar en que ocurrió la tragedia que costó la vida al teniente coronel señor Castro Girona, el juzgado militar, compuesto por el comandante señor Hita y los actuarios.

Practicaron una minuciosa inspección ocular en el lugar del suceso, acerca de la cual se guarda impenetrable reserva.

El capitán la Barrera no está incomunicado

Contrariamente a cuanto se había dicho, podemos asegurar que el capitán Barrera, preso en prisiones militares, no se halla incomunicado.

Hoy ha sido visitado por su madre política, la señora del general Cabanellas.

El capitán Barrera ha sido visitado por varios compañeros y algunos generales.

Nuevos obispos

En la «Gaceta» aparecen hoy los nombramientos de nuevos obispos de Cuenca, a favor de Cruz Laplana Laguna, y de Oviedo, a favor de Juan Bautista Pérez.

La indisposición del Rey

El marqués de Lema ha recibido hoy un telegrama de Londres, comunicándole que en vista de los rumores alarmantes que la prensa ha hecho circular con relación a la indisposición que sufrió el Soberano, debe hacer constar que todo se reduce a una fluxión de bosa, de la cual se halla Don Alfonso considerablemente mejorado, hasta el punto de no haber interrumpido para nada su vida ordinaria.

ción no responde a la obra del Gobierno y promete estudiar el asunto para introducir aquellas reformas que aconseje el recto criterio que tiene acerca de este asunto. Añade que debe procederse a la creación de un fuerte impuesto sobre las armas.

Rectifica brevemente el señor Solano. (Continúa la sesión).

La corrida de Montepio de Toreros

Con una entrada mediana en la sombra y bastante buena en el sol, se ha celebrado esta tarde la anunciada corrida a beneficio del Montepio de Toreros.

A causa de no estar aún restablecido de su percance el diestro Manuel Granero, ha sido sustituido por Juan Luis La Rosa.

Se lidiaron toros de la ganadería de don Vicente Martínez.

PRIMERO.—Negro, muy fino de pitones y de excelente lámina.

En este momento hace su entrada en el palco la infanta Isabel, que el público ovaciona de pié y descubierta.

El toro, que está bravo, toma cuatro varas, derribando tres veces a los picadores y matando dos caballos.

Los banderilleros cumplen con los pafos.

Varellito coge los trastos de matar y realiza una faena de muleta muy valiente, para deshacerse de su enemigo de una estocada contraria, saliendo prendido por el chaleco en un pitón y cayendo al suelo.

El toro le tira varios derrotes sin consecuencias.

Un banderillero saca el estoque y Varellito descabella al primer intento.

SEGUNDO.—Más pequeño que el anterior, bien puesto de pitones y con muchos pies.

Los peones tratan de pararlo, cogiéndolo La Rosa con dos magníficas verónicas, que el público aplaude calurosamente.

Los picadores cumplen, sin orden ni concierto. El toro toma cuatro varas y derriba tres veces a los piceros, sin dejar ningún caballo para el arrastre.

Es digno de anotarse un soberbio quite de La Rosa.

Los banderilleros cumplen su cometido, como para salir del paso y nada más.

Cambiado el tercio, se provee La Rosa de las armas toricidas, y dirigiéndose al de Martínez, le da un buen pase por alto, tres naturales seguidas con la izquierda y uno de pecho, rozándole los pitones. El público aplaude y corea la faena.

En el momento de entrar a matar, el torero se descompone y da un pinchazo volviendo la cara, otro delantero en la misma forma, otro sin soltar, entrando de cualquier manera; otro, saltando el estoque a gran distancia. El público se aburre y el presidente ordena el primer aviso.

La Rosa se descompone más y no sabe qué hace. Pincha nuevamente, de cualquier manera y suena el segundo aviso. El público protesta de la faena, a la que no hay derecho, pues el toro reúne buenas condiciones de lidia.

Vuelve a entrar a matar y deja una estocada delantera y perpendicular, que no basta. Pasan breves minutos y suena el tercer aviso, en el preciso momento en que dobla el toro. Salen los mansos y el toro se levanta, aprovechando La Rosa el momento, para desprenderse de él de una estocada pescuquera que acaba con su vida.

(Segue la corrida.)

Cádiz

La esposa del general Barrera viene a la península

Cádiz 23.—Ha llegado procedente de Larache, la esposa del general Barrera, comandante militar de aquella plaza, que viene a visitar a su hijo el capitán del mismo apellido, autor de la tragedia ocurrida en los jardines del Retiro.

En el expreso de Andalucía marchará a Madrid.

Melilla

Un incendio

Melilla 23.—Un incendio declarado en el monte Aaruit, ha destruido los sembrados, ocasionando enormes pérdidas.

Tarrasa

Detención de unos ladrones

Tarrasa 23.—La guardia civil ha detenido a Salvador Robert, Roberto Casademut y Enrique Fillol, presuntos autores del robo de que fué víctima don Carlos Antic.

Vigo

Un robo

Vigo 23.—Esta mañana un sujeto rompió el escaparate de la casa de banca de don Manuel Jávenes, llevándose en billetes y monedas unas noventa pesetas.

No fué detenido.

LA BOLSA

Interior 4 1/2 %	67'70
Fin del mes	00 00
Amortizable 5 %	95 50
Idem 4 1/2 %	00 00
Banco España	520 00
Tabacalera	278 00
Paris exterior	00 00
Francos	60 65
Libras	28 35
Azucarera preferente	71 00
ordinaria	34 00
obligaciones	00 00
Río de la Plata	265 00
Cédulas hipotecarias	95 50
Banco Hispano	000 00
Español de Crédito	000 00
Norte	287 00
Alicant	285 00
Carpetas nuevo empréstito	00 00
Marcos	10 60
Liras	00 00
Dólares	000 00
Interior nuevo	000 00

MONTILLA

Litigio teatral.—Sin anuncio la de función de despedida, cual corresponde de las armas toricidas, y dirigiéndose al de Martínez, le da un buen pase por alto, tres naturales seguidas con la izquierda y uno de pecho, rozándole los pitones. El público aplaude y corea la faena.

En el momento de entrar a matar, el torero se descompone y da un pinchazo volviendo la cara, otro delantero en la misma forma, otro sin soltar, entrando de cualquier manera; otro, saltando el estoque a gran distancia. El público se aburre y el presidente ordena el primer aviso.

La Rosa se descompone más y no sabe qué hace. Pincha nuevamente, de cualquier manera y suena el segundo aviso. El público protesta de la faena, a la que no hay derecho, pues el toro reúne buenas condiciones de lidia.

Vuelve a entrar a matar y deja una estocada delantera y perpendicular, que no basta. Pasan breves minutos y suena el tercer aviso, en el preciso momento en que dobla el toro. Salen los mansos y el toro se levanta, aprovechando La Rosa el momento, para desprenderse de él de una estocada pescuquera que acaba con su vida.

(Segue la corrida.)

Como el público, y mayormente los aficionados al arte, sabían que estaba contratada por diez funciones y solo había dado ocho, se hacían diversos comentarios sobre las causas que habrían motivado emprender tan inesperada marcha, pues no podían suponer no se tuviera la atención de anunciarlo previamente, siquiera en reconocimiento a los favores que el público ha dispensado a la compañía, concurriendo a presenciar, con verdadera avidez, cuantas representaciones ha dado.

En nuestro deseo de dar una información exacta, visitamos al socio gerente de la empresa de este teatro, don Rafael Ortiz, quien nos confirmó lo relatado, expresándonos, además, que a pesar de cuantas advertencias se le hicieron al señor Albintana, mantuvo en su decidido propósito de marchar a Aguilar, donde debía debutar, y en efecto, debuta el día 18 en el teatro «Las Flores», cuya empresa le había ofrecido mejores condiciones. Alegaba como motivo para rescindir el contrato celebrado, que aquí perdía dinero; cosa que queda desvirtuada con el hecho de haberse agotado el billeteje en tres funciones, y en las restantes hasta las ocho, consiguióse más de media entrada, que ya es para estar contentos en este pueblo.

Según nos dice el referido señor Ortiz, además de reclamar los perjuicios irrogados por los dos días que han estado sin dar función, los cuales han sido calculados en 288 pesetas, contando con que no hubiera lleno en ninguna de ellas, visitó al presidente regional de la Asociación de Empresarios don Vicente Llorens, de Sevilla, y es de esperar, como ha ocurrido en casos de idéntica naturaleza, se declare el boycott a la aludida formación artística, con objeto de que no pueda ser contratada por ninguna empresa asociada.

El asunto promete dar que hacer, pues los señores Ortiz, Galvez y Compañía no están dispuestos a quedar burrados de su derecho, a cuyo fin asegurarán pondrán en práctica cuantos medios les concedan las leyes.

Saludo.—De paso para Lucena tuvimos la satisfacción de saludar en ésta a don Ramiro Roses, propietario de LA VOZ, que venía acompañado de don Juan de Dios Corpas.—Corresponsal.

VI-1921.

Plaza de Toros DE CORDOBA

Estampada corrida de toros para el domingo 26 de Junio de 1921

A beneficio del público

6 TOROS de Velasco Zapata, 6

PARA

Camará, La Rosa y Joseito de Málaga

SOMBRA. 5 ptas. -- SOL. 2'50

La Mosca de Oro.—Cervezas alemanas Alfonso XIII, 19 y 21.—Teléfono 394

Información telefónica

De Madrid

Madrid 24 (1'30 a 5 m.)

Las Cortes SENADO

Sesión del día 23 de Junio

Comienza la sesión a las tres, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca. En el banco del Gobierno están los ministros de Instrucción Pública, Trabajo y Marina.

El marqués de Portago se ocupa de la resolución del asunto del papel para el Instituto Geográfico y Estadístico, refiriendo la ruptura con el director del Instituto y la destitución del mismo. Habla del expediente instruido por este asunto, y pide que se remita al juzgado de guardia.

El ministro de Instrucción le contesta diciendo que el señor Elola no es responsable administrativa ni criminalmente. Es cierto que Elola cometió una irregularidad al no dar al referido concurso la debida publicidad.

El marqués de Portago dice que por que se haya castigado la insubordinación, no debe pensarse en cerrar el expediente.

El señor Sánchez de Toca interviene diciendo que estima que el expediente no debe de ir al juzgado. Quedará unos días en el Senado, y si no lo reclama nadie, se devolverá al Ministerio.

El señor Azpeitia solicita se ponga a discusión cuanto antes el proyecto de casas baratas.

El señor Sánchez de Toca le contesta diciendo que es preciso seguir la tramitación obligada, pero que, tan pronto como el dictamen esté impreso, se traerá a debate.

El señor Sedó hace uso de la palabra para adherirse a las manifestaciones del señor Azpeitia.

También se adhiere el señor Trias, en nombre de los tradicionalistas.

El ministro del Trabajo dice que por parte del Gobierno hay gran interés en aprobar ese proyecto y que desde luego se pone a disposición de la presidencia de la Cámara.

El señor Chapaprieta pregunta si el Gobierno está dispuesto a mantener las Cortes abiertas hasta que se apruebe el proyecto, pues lo que no puede hacerse es aprobarlo precipitadamente.

Le contesta el ministro del Trabajo, diciéndole que aún quedan por celebrar muchas sesiones antes de que se cierran las Cortes.

Además todos los jefes de las minorías han coincidido en que el proyecto es altamente beneficioso.

Se acuerda celebrar sesión los sábados y los lunes a las cuatro y media para activar la aprobación del proyecto.

El señor Neira trata del problema de los foros gallegos y le contesta el señor Piniés, diciéndole que por estarse discutiendo el mismo asunto en el Congreso se reserva el ser más explícito.

El señor Valero Hervás se lamenta de la falta de tratados de comercio con la mayoría de los países. Trata también de la crisis vinícola.

El marqués de Lema le contesta, diciendo que la crisis de la industria vinícola es mundial.

Afirma que en los tratados de comercio ha procurado mantener la mayor amplitud de criterio, como lo ha demostrado en los tratados con Noruega y Suiza, firmados recientemente.

El señor Elsegui dice que, en vista de la actitud del gobierno francés, y de las disposiciones que ha dado a sus con-

sules, referentes al visado de pasaportes a los súbditos españoles, deben darse órdenes a nuestros cónsules para que den igual trato a los súbditos franceses.

Se entra en el orden del día y se levanta la sesión.

CONGRESO

(Final de la sesión del día 23 de Junio)

Se entra en el orden del día. Continúa la discusión de los proyectos de Fomento.

El señor Cambó afirma que los proyectos de Cierva perjudican enormemente al país. El régimen defendido por el señor Cierva, nos llevaría al desastre y no puedo asociarme con mi voto a ese régimen, por el hecho de que se le introduzcan algunas enmiendas.

En cuanto a la esterilidad de la labor de las Cortes, yo afirmo que la culpa es de S. S. y no del Parlamento. Aunque se aprobase el proyecto seguiríamos durante algunos años en la misma forma, y el problema de ferrocarriles, para el público, seguiría lo mismo.

Sin embargo, la opinión es simplista y milagrera y si acepta el proyecto es porque espera el milagro.

El señor Cierva contesta a Cambó, diciendo que el rescate, tal como éste lo propone, no puede ser llevado a la práctica. Nos afirmamos—dice—en nuestra fórmula, considerándola preferible al rescate, así como lo considera el señor Cambó.

El conde de Romanones interviene, y comienza preguntando qué le parece el proyecto al ministro de Hacienda.

El ministro de Hacienda.—Muy bien.

El conde de Romanones.—Pues entonces me dirigire únicamente a su señoría que afirmado que España tiene capacidad económica suficiente para ese desembolso, al mismo tiempo nos pintaba las dificultades del erario y la necesidad de evitar gastos, hasta el punto de hacernos pasar por la vergüenza de que se haya negado una pensión a don Santiago Ramón y Cajal.

Pregunta cómo sabe el ministro que ha aumentado la capacidad contributiva del país: las cuentas corrientes de los bancos no dan idea de ahorro y el dinero que sale de España, tampoco.

¿Cómo determina entonces su señoría la cuantía económica?

Tal vez haya ofertas generosas del extranjero, pero cuando vengan a ofrecernos dinero, bien podemos ponerlos las manos en nuestros bolsillos.

Se nos viene a pedir doce mil quinientos millones, pero para esto lo menos que puede exigirse antes es un plan detallado.

Pregunta si la situación económica del país ha variado desde que el señor Argüelles dijo que era desastrosa.

Afirma que el Tesoro no puede soportar el anticipo a las compañías y que hay necesidad de resolver el problema cuanto antes, para librar al Estado de esa enorme pérdida.

El señor Cierva no ha dicho al hablar de empréstito, la cantidad que ha de emitirse.

El señor Alba.—¿Por qué viene entonces ese proyecto?

El señor Argüelles afirma que no habrá fracaso en la emisión porque se cubra lentamente. Dice que los ferrocarriles son una industria nacional, y hay que acudir al auxilio de las compañías o dejar que éstas recurran a su crédito.

El conde de Romanones rectifica, diciendo que el discurso del señor Argüelles es incompatible con la aprobación de los proyectos, puesto que no fija la cantidad que corresponde a las anualidades. Si dijera que quinientos yo pediría que

se rebajase a ciento, pero como no dicen nada no es posible. Afirma que el empréstito puede fracasar como fracasó el de Bugallal.

El señor Argüelles.—Ese empréstito tuvo un gran éxito.

Romanones.—Sí, pero provocó una crisis.

En los pasillos del Congreso.—Comentarios a los debates

En el pasillo central del Congreso charlaban esta tarde después de terminarse la sesión, los señores conde de Romanones, Alba y don Melquiades Álvarez.

Todos ellos elogiaban el discurso de ayer del señor Maura.

Don Melquiades decía que era uno de los más maravillosos que le había oído, por el gesto y la elegancia de la frase.

El conde de Romanones le interrumpió diciendo:—¿Ve usted como yo tengo razón al admirar a Maura?

Don Melquiades.—Sí, pero la admiración de usted es sistemática.

Romanones.—No, yo reconozco que ha cometido errores, pero siempre es admirable que un hombre a los sesenta y ocho años adopte la actitud que tomó ayer en el Congreso y trate el problema como él lo hizo.

Poco después pasó por allí el señor Maura al que felicitaron todos los reunidos.

Maura dijo que el primer discurso no le había dejado satisfecho. Quedaron cogiendo algunas hilachas y por eso ayer quiso puntualizar.

Comentóse después la situación en que quedaba el señor Cierva. Don Melquiades dijo que no le veía solución posible, porque todas las minorías habían mostrado francamente su oposición al proyecto, y, además, algunos diputados de la mayoría tampoco estaban conformes.

de Bugallal, que era quien había redactado el proyecto.

Contestando a preguntas de los periodistas, dijo el señor Millán de Priego que era completamente falsa la noticia de que en breve iba a ser trasladado a Barcelona para que llevase a cabo la reorganización de los servicios de vigilancia y seguridad en aquella provincia. Por ahora—dijo—continuaré prestando mis servicios en Madrid.

La Mosca de Oro.—Cerveza helada
Litro, 1'25
Alfonso XIII, 19 y 21.—Teléfono 394

Toros en Madrid

Final de la corrida

TERCERO.—Chicuelo torea muy bien con la capa.

El toro cumple en varas y en banderillas.

Chicuelo pasa de muleta sin hacer nada notable, para entrar echándose fuera y dejar un pinchazo que el toro escupe. Sigue muleteando y deja media estocada. Descaballa al segundo intento.

CUARTO.—Varellito no hace absolutamente nada ni con el capote ni con la muleta.

Se limita a dar varios pases para igualar y deja una estocada contraria, alargando el brazo. Después intenta el descaballo numerosas veces. (Gran silba.) Acierta cuando ya el público está harto de protestar.

QUINTO.—Durante el primer tercio de la lidia se advierte que el espada Varellito ha abandonado la plaza con el propósito de marchar en dirección a Palma de Mallorca, sin que para ello haya solicitado el permiso de la presidencia. Esta da órdenes telefónicas para que se le detenga y conduzca al juzgado, don-

En los Almacenes de San Antonio, propiedad de los Sres. Carbonell y Compañía (S. en C.)

SE ALQUILAN DEPÓSITOS PARA ACEITES DE OLIVA

Para precio y condiciones, dirijanse a los citados señores, calle Angel de Saavedra, 13

El conde de Romanones:—La dificultad está en que Cierva ha dicho rotundamente que no se va.

En fin—agregó—, el martes regresa el Rey, y allí veremos lo que entonces sucede.

Un periodista dijo que el señor Cierva tenía el propósito de continuar su campaña por provincias, una vez cerrado el Parlamento.

El conde de Romanones dijo que, a su juicio, nada se adelantaría con ello.

La Mesa del Senado irá a San Sebastián

Afirmamos que el martes próximo irá a San Sebastián la Mesa del Senado para poner a la sanción regia las leyes últimamente aprobadas, entre ellas la de prórroga del contrato con la Tabacalera, que tiene que estar en vigor el día 1.º de julio.

El proyecto de casas baratas

El ministro del Trabajo ha dicho esta tarde a los periodistas que ha sido redactado el dictamen al proyecto de casas baratas, al que se han introducido algunas modificaciones, entre ellas una a propuesta del señor Elías de Molins, para que se eleve a treinta mil pesetas el tipo de las casas en Madrid y Barcelona.

Un mitin de los literatos

En el Ateneo se celebró hoy un mitin literario para protestar contra la prohibición de representar una obra en el teatro de la Escuela Moderna.

Hablaron el señor Royo Villanova, la señorita Magda Donato y el señor Castrovido.

Todos ellos comentaron en tono jocoso los bandos del señor Millán, y protestaron contra el hecho de que éste se atreviese a suspender una obra teatral, función que compete exclusivamente a la autoridad judicial.

Manifestaciones del señor Millán de Priego

El señor Millán de Priego recibió esta noche a los periodistas, diciéndoles que le había visitado una comisión de individuos del cuerpo de Seguridad, los cuales habían ido a darle las gracias por los beneficios que se les conceden en el decreto de reorganización del cuerpo, toda vez que entre otras cosas se crea el colegio de huérfanos de individuos del cuerpo.

El señor Millán les dijo que a quien debían dar las gracias era al señor con-

de se le impone una multa de quinientas pesetas.

La Rosa despacha al animal, después de unos pases insulsos, de varios telanazos y una estocada.

SEXTO.—Chicuelo da varios pases ayudados, buenos y deja una estocada que mata.

El público salió de la plaza aburridísimo.

El Banco de Albacete

pone a la disposición del público en su local, instalado al efecto con todas las seguridades que la experiencia aconseja, un departamento de cajas de alquiler para la conservación de valores, documentos, joyas, objetos preciosos, etc. etc.

Este departamento estará abierto durante las horas de oficina.

Horas de Caja: mañana y tarde.

La Mosca de Oro.—Cerveza helada
Litro, 1'25
Alfonso XIII, 19 y 21.—Teléfono 394

R. I. P. A.
LA SEÑORA

Doña Luisa Trigueros Soldevilla

VIUDA DE TORRES E ILLESCAS

Ha fallecido en la tarde del día 23 de los corrientes, a los 60 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

Su director espiritual don Sebastián Crespo, Rector de San Miguel; sus desconsolados hijos doña María Luisa, doña Carmen, don Angel y don Antonio; hijo político don Francisco Viguera Zurbano, hermanos don José y doña Ana Trigueros Soldevilla, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y amigos ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a los funerales que por el eterno descanso de su alma se han de verificar hoy 24 de Junio, en la iglesia auxiliar de Santa Victoria, a las seis y media de su tarde, por cuyos favores les vivirán eternamente agradecidos.

El duelo se recibe y despide en la iglesia. No se invita particularmente.

Productores de Aceite, S. A.

Capital social: 10 000.000 de pesetas

Compra-venta de aceites de oliva

Oficina: Gran Capitán, 36.—Córdoba

LA FABRIL AGRÍCOLA

CASTILLEJO Y ROSES

Casa Central en CORDOBA: Avenida de Cervantes, núm. 8

FABRICA de Arados de varias clases; Aventadoras a motor y a brazo; Afiladoras de cuchillas para Segadoras; Cultivadores; Gradas cultivadoras y desterradoras; Cribas de acedunas; Molinos trituradores para piensos; Trillos rotativos; Uños de tubo de acero y otros aparatos agrícolas.

ALMACENISTAS importadores de Segadoras (Atadoras, Agavilladoras y Guadadoras); Tractores; Trenes de Trilla; Cultivadores americanos; Gradas de discos; Distribuidoras de Abonos; Seabadoras; Rastrillos espigadores; Clasificadoras de granos; Cortadoras de paja; Desgranadoras de maíz; Molinos americanos; Motores a gasolina; Esquiladoras; Presas y demás material de viticultura, etc.

Esta Casa es la que tiene más existencias de todas las de España en PIEZAS DE RECAMBIO para las máquinas agrícolas de uso generalizado en el país, y la que vende a precios más moderados.

Pedir vino

FINO CARIBE

DE VENTA EN TODAS PARTES

Persianas

Gran Almacén de Esteras y Persianas de todas clases, de FRANCISCO CANDELA ALFONSO ESPARTERÍA, 12

Especialidad en persianas, transparentes y gran surtido en alpagatas, corcho cuero, a 350 pesetas par.

La Mosca de Oro.—Cerveza helada
Litro, 1'25
Alfonso XIII, 19 y 21.—Teléfono 394

Grandes Almacenes de Bateria de Cocina Esmaltada

Ventas por mayor y menor

Carmen Torres, Viuda de Viguera Madrid
Plaza de San Nicolás, 16.—CORDOBA

Chocolates

Fábrica de Chocolates finos

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

LA ESTRELLA

Viuda de Bartolomé Borrego Castro
VILLA DEL RIO (Córdoba)

Para tomar buen chocolate es indispensable siempre exigir esta marca. De venta en todos los establecimientos

Viuda de Naval Manso

CÓRDOBA

Exportación de aceites, vinos y cereales

POR TRASLADO DE LOCAL LA CASA DE TEJIDOS DE

J. RUIZ ROMERO

HACE IMPORTANTES REBAJAS DE PRECIO EN TODOS LOS ARTÍCULOS

Claudio Marcelo, 3 — Ventas al contado — Precio fijo

TEJADA y GARCIA

Coloniales por mayor

Almacenes y Escritorio: Avenida de Cervantes, 24.—Córdoba

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS

Apartado núm. 7.—Teléfono, 34.—CÓRDOBA

Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

Roses, Gómez y C.

ALMACÉN DE HIERROS

Grandes existencias del más acreditado cemento marca ASLAN.

Avenida de Canalejas, 4.—Córdoba

A nuestros suscriptores

Rogamos con gran encarecimiento a nuestros suscriptores de dentro y fuera de la capital, nos comuniquen cualquier deficiencia que encuentren en el reparto, envío y venta de nuestros ejemplares, para corregirla inmediatamente.

Se vende un motor marca Asea, 2 HP., casi nuevo. Razón, en esta Administración.

Sociedad de ganaderos de la provincia de Córdoba

Precios de venta al público, del 18 de Junio hasta nueva cotización:

Vaca	con hueso, kilo	a 3'40
	sin	4'70
Termera	con	3'60
	sin	5'00
Macho		2'60

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-dramática de Gómez Ferrer

Grandiosa función para hoy viernes 24 de Junio de 1921

El hermoso melodrama en ocho actos, **Las dos huérfanas**, o el registro de la policía.

PRECIOS.—Butaca, 1'50.—Lateral, 1'50.—Anfiteatro, 0'75.—General, 0'25.

Mañana sábado, el grandioso melodrama en tres actos y un prólogo, **El Soldado de San Marcial**.

ROYALTY VICTORIA

Función para hoy viernes 24 de Junio de 1921

Grandes secciones de cine y variedades desde las nueve en punto en adelante.—Durante el espectáculo, la reputada banda del regimiento de la Reina ejecutará este selecto programa: 1.º Pasodoble «El niño de Jerez».—2.º Danzas húngaras.—3.º Fantasia de «Música, Luz y Alegría».—4.º «Córdoba», mazurca.—5.º «Gólder», frotrot.—6.º «Krouger», pasodoble.—Esquema del primer episodio de la interesante serie de aventuras policíacas WILLIAM BALUCHIE, que lleva por título «El testamento de la Condesa», completando el programa chistosisimas películas.—Éxito, grandioso éxito del elenco artístico LOS PUJALES, en el que figuran las chistosisimas REGADERA y REVOLTOSO.

Durante la proyección selectas composiciones musicales por el sexteto.—Para precios, véanse las pizarras del Salón.

El día 29, estreno de la grandiosa serie en 18 episodios, titulada **EL HOMBRE LEON**—Próximamente PILAR GARCIA.

PLAZA DE TOROS

IDEAL CINEMA

Espectáculo preferido por el público selecto

Función para hoy viernes 24 de Junio de 1921

Estreno del 7.º episodio y última exhibición del 6.º, continuación de la gran serie americana en 15 episodios **Jack, corazón de león**.—Hoy estreno de la película local impresionada durante la Feria, titulada **Paseo de coches a la salida de los toros**.—Últimas funciones del Teatro Libertad.—Durante la proyección escogidas composiciones musicales.

SECCION DE ANUNCIOS ECONÓMICOS

Hasta cinco líneas. 50 céntimos de peseta cada inserción

Automóviles y coches de alquiler para viaje y paseo. de José Herrera Iglesias.—Para avisos: Pizapala del Tambor, 1, y Casino Labradores

Se vende locomóvil Robey número 6, de un cilindro, fuerza quince caballos efectivos. Reparada y probada a garantía.—Puede verse, talleres de «La Cordobesa».

Se vende la finca de olivar titulada la Serranía, situada en el término municipal de Adanuz. En Córdoba, calle de las Parras núm. 8, se admiten ofertas.

Se vende armarío y mesa de comedor.—Menéndez Pelayo, 1.

Garage «La Mezquita». Automóviles de alquiler para excursiones de todas clases. Felice Gómez y Sánchez.—Cardenal González, 113. Teléfono 120, Córdoba.—Se venden accesorios para automóviles.—Venta de dos coches uno Hispano y otro Hudson, seminuevos.—Venta de neumáticos Fik con beneficio para el comprador del 20 por 100.

Señoría con alguna práctica en mecanografía, se necesita para «vender despacho».—Administración de La Voz, de 3 a 7.

Se vende escopeta mocha, calibre 12, probada a todas las cargas y construida por armeros de la Real casa.—Razón, maestro armero señor Acero del regimiento de la Reina.

Alvear.—Bodegas de vinos y almacén de bebidas de Antonio del Poro. Vinos tintos selectos para mesa, Vermouth, coñac, anisados, ginebra, rom y licores. Vinagre puro de uva. Se sirve a domicilio. Reloj, 1.

Se vende carbón de encina, superior, servido a domicilio, de 25 kilos en adelante, a 25 céntimos kilo, quintal, 1050 pesetas.—Francisco Merino, Plaza del Corazón de María, 181 (frente a los Padres de Gracia).—Se reciben avisos en la Administración primera de Loterías, en la Espartería.

Se compra estantería y mostrador para almacén, que no sean de lujo.—Administración de La Voz, de 3 a 7.

Fábrica de Jersey, medias y calcetines en seda y algodón. Se hacen costuras a precios módicos.—Imágenes, núm. 5.

Gertrudis Serrano, profesora en partos. Hecha su carrera y prácticas en la Facultad de Medicina de San Carlos, en Madrid.—Paj. 5, dup.º, Córdoba.

Dependiente de coloniales, con 11 años de práctica, buenas referencias, se ofrece para el detall, viajante o empleo análogo.—Dará razón, Alfaro, 44.

Han bejado los garbanos y Nogueras sus retratos... y las gorras de Guillón a precios que es un regalo.

Venta de una casa en Córdoba.—En subasta voluntaria, que se celebrará ante el notario de esta ciudad don Francisco Rodríguez y González, en su despacho calle Sánchez Guerra número 1, a las once de la mañana del día 27 del actual mes de Junio de 1921, se vende la casa número 6 de la calle Rey Heredia, da esta capital, bajo el pliego de condiciones que queda expuesto en la mencionada Notaría, como asimismo la titulación de la finca mencionada, para que pueda ser examinada por las personas que deseen interesarse en ella. La casa puede verse todos los días laborables, de doce a dos y de cuatro a seis de la tarde, estando abierta con tal objeto.

Automóviles de alquiler para excursiones y pases. de Alfonso Navarro. Garage, Jesús 8, frente al Marqués de Valdelejos. Se reciben avisos en el mismo, en el Casino de Sevilha y en la Papelería de la calle González.